



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN
UNIVERSITARIA

DOCUMENTO

CONTRATO PROGRAMA CON DEPARTAMENTOS
2014

Contrato Programa con Departamentos. Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social



ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

- 1. ASPECTOS GENERALES**
 - 1.1. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS**
 - 1.2. ESTRUCTURA CONTRATO PROGRAMA**
- 2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES VINCULADOS A RESULTADOS**
 - 2.1. INDICADORES DE DOCENCIA**
 - 2.2. INDICADORES DE INVESTIGACIÓN**
 - 2.3. INDICADORES DE INNOVACIÓN**
- 3. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS**
- 4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Naturaleza y características

ESTRATEGIA

- **Financiar** las acciones de los departamentos en función del cumplimiento objetivos

OBJETIVOS

- **Agrupados** en tres áreas: docencia, investigación e innovación

INDICADORES

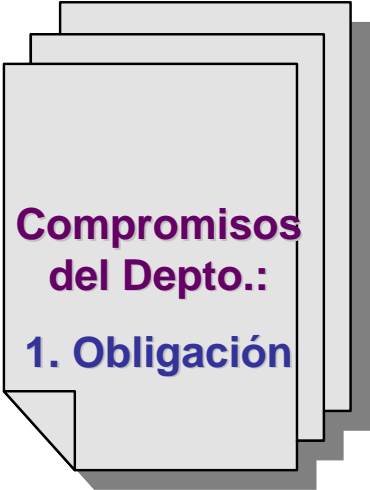
- **Utilizando** un conjunto de indicadores para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos

- ✓ LIBRE CUMPLIMIENTO (10 INDICADORES SOBRE 20 PROPUESTOS)
- ✓ CARÁCTER ANUAL
- ✓ EVALUACIÓN DE RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Naturaleza y características

Compromisos



Compromisos del Depto.:

1. Obligación

- ✓ Con objeto de valorar el nivel de avance de los objetivos y el nivel de cumplimiento de los indicadores, la obligación del Centro es la de facilitar la información requerida por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad en el plazo establecido para ello.
- ✓ **Entregar** toda la información antes del 31 de enero del año siguiente a la aplicación del Contrato Programa
- ✓ **Divulgar** los resultados alcanzados entre los alumnos, profesores y personal de administración y servicios que lo integren

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Naturaleza y características

Compromisos

- ✓ **Aportar** la financiación contemplada en el presente Contrato Programa en la forma y plazos previstos
- ✓ **Proporcionar** los valores base de los distintos indicadores para facilitar a los Departamentos el cumplimiento de aquellos indicadores que consideren más adecuados
- ✓ **Prestar** asesoramiento para el desarrollo adecuado del presente Contrato Programa. Dicho asesoramiento será prestado por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad
- ✓ **Mantener** informados a los órganos de gobierno correspondientes y a la comunidad universitaria en general, de los objetivos y resultados conseguidos
- ✓ **Constituir** una Comisión de Seguimiento del Contrato-Programa
- ✓ **Ejercer** la corresponsabilidad necesaria en el ámbito de sus competencias para asegurar que los objetivos e indicadores pactados puedan, respectivamente, llevarse a cabo y mejorarse



**Compromisos
de la UMA:
1. Obligación**



ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

- 1. ASPECTOS GENERALES**
 - 1.1. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS**
 - 1.2. ESTRUCTURA CONTRATO PROGRAMA**
- 2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES VINCULADOS A RESULTADOS**
 - 2.1. INDICADORES DE DOCENCIA**
 - 2.2. INDICADORES DE INVESTIGACIÓN**
 - 2.3. INDICADORES DE INNOVACIÓN**
- 3. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS**
- 4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

1. ASPECTOS GENERALES

1.2. Estructura del contrato programa

Financiación anual del centro

El patrón de financiación que se utilizará para establecer la dotación presupuestaria del Departamento viene determinado por el modelo de financiación por el cual la Universidad de Málaga recibe el montante de recursos financieros de la Junta de Andalucía.

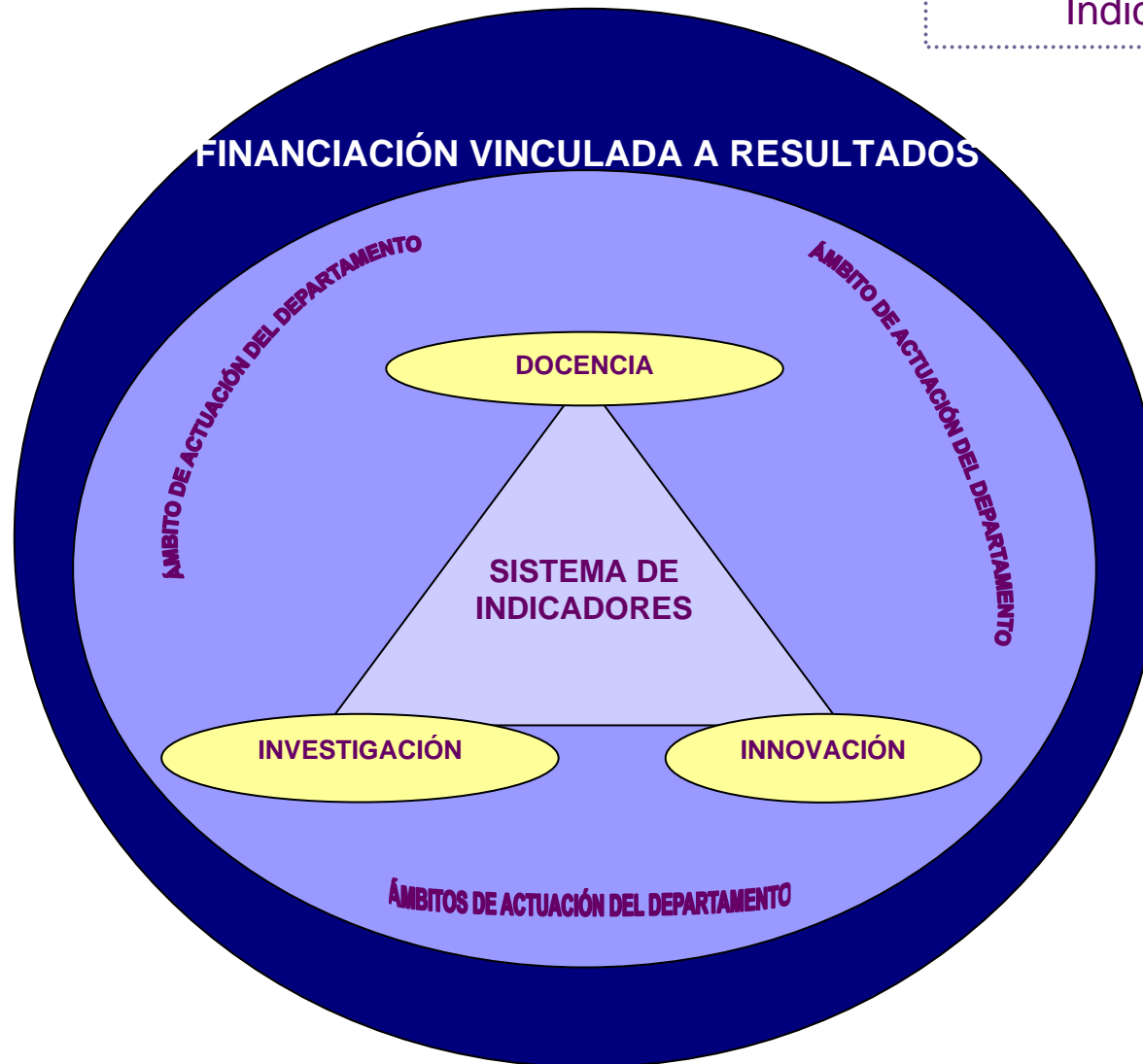
La financiación total que recibirá el Departamento se distribuirá del siguiente modo:

- ✓ Financiación Estructural: 70%.
- ✓ Financiación vinculada a resultados (Contrato Programa): 30%.
- ✓ Financiación vinculada al cumplimiento de objetivos estratégicos: 10% de la financiación inicialmente prevista.

1. ASPECTOS GENERALES

1.2. Estructura del contrato programa

Indicadores propuestos



1. ASPECTOS GENERALES

1.2. Estructura del contrato programa

Indicadores propuestos





1. ASPECTOS GENERALES

1.2. Estructura del contrato programa

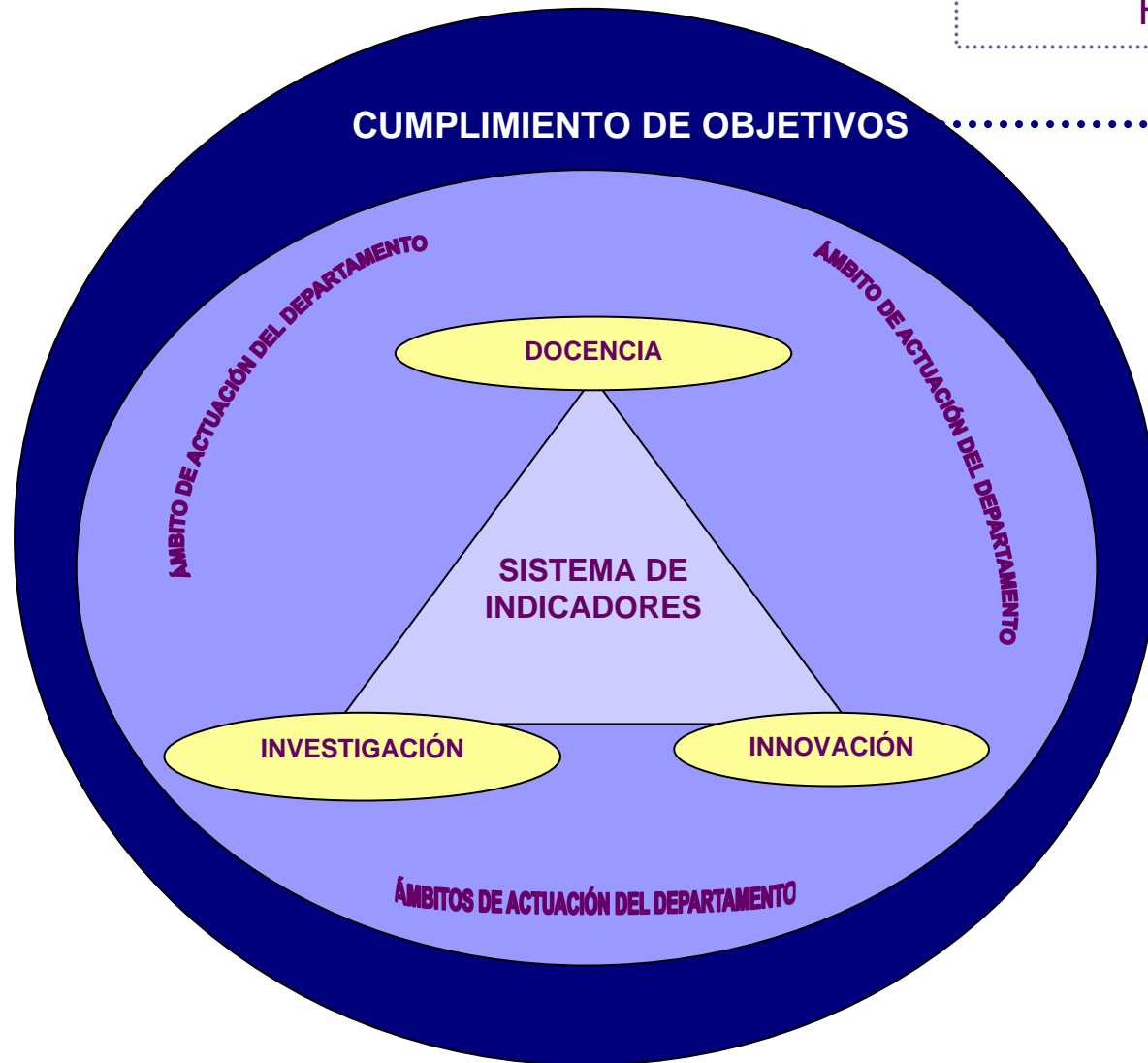
Indicadores propuestos

Cada uno de los indicadores tendrá una **ponderación igual al 10%**, de modo que el cumplimiento de los **10 indicadores** supondrá el cumplimiento del **100% del Contrato- Programa***

1. ASPECTOS GENERALES

1.2. Estructura del contrato programa

Financiación anual del departamento



FINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO



$$70\% + 30\% = 100\% + 10\%$$



1. ASPECTOS GENERALES

1.2. Estructura del contrato programa

IMPORTANTE:

1. **En el caso de que:** la financiación basada en resultados no alcance el 30% asignado inicialmente:

La diferencia se detraerá de la liquidación del presupuesto del año siguiente.

2. **La financiación adicional de hasta un 10%:** vinculada al cumplimiento de objetivos estratégicos incrementará el presupuesto del año siguiente.

3. **En el supuesto de que:** exista un montante no asignado como consecuencia de no haberse alcanzado el total cumplimiento de los indicadores por algún departamento:

La Universidad podrá distribuir el montante, o la parte que estime conveniente, entre aquellos Departamentos que hayan logrado mayor avance en relación a los objetivos del año anterior.



ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

- 1. ASPECTOS GENERALES**
 - 1.1. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS**
 - 1.2. ESTRUCTURA CONTRATO PROGRAMA**
- 2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES VINCULADOS A RESULTADOS**
 - 2.1. INDICADORES DE DOCENCIA**
 - 2.2. INDICADORES DE INVESTIGACIÓN**
 - 2.3. INDICADORES DE INNOVACIÓN**
- 3. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS**
- 4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

Tipos y ponderaciones

Tipos

INDICADORES

1. **Indicadores de carácter relativo:** son aquellos cuyo valor a alcanzar para el año en cuestión se determina en el momento de la firma por la Comisión de Seguimiento del Contrato Programa
2. **Indicadores por escala:** son aquellos donde la valoración se determina a partir de unos niveles, concretamente especificados, sobre el grado de cumplimiento del objetivo en cuestión

Los indicadores son sencillos de entender, de calcular y reflejan de forma objetiva las acciones que deben incentivar

Las bases de datos de la UMA será la fuente para obtenerlos los parámetros que conforman a los distintos indicadores. Esta información, a priori será proporcionada por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. En caso contrario, deberán ser completados por el Departamento

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

Número y ponderaciones

DISTRIBUCIÓN DE INDICADORES VINCULADOS A RESULTADOS POR ÁREAS*			
Área del indicador	Número de indicadores propuestos	Número de indicadores a cumplir	Ponderación
Docencia	10	5*	50%
Investigación	8	4	40%
Innovación	2	1	10%
Totales	20	10	100%

*El indicador 10 es de obligado cumplimiento junto con al menos 2 de los indicadores referidos a resultados académicos

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

DEFINICIÓN DE INDICADORES VINCULADOS A RESULTADOS

ÁREA DEL INDICADOR	CONCEPTO	ORIGEN DE DATOS
DOCENCIA (50%) A cumplir 5, (El indicador 10 junto con al menos 2 de Resultados académicos)	Indicador 1. Incrementar el porcentaje de profesorado que participa en proyectos de innovación docente respecto al año anterior. Los Departamentos que hayan llegado a un porcentaje de un 40% es mantener ese porcentaje	Dirección de Secretariado de Formación del PDI
	Indicador 2. Incrementar el porcentaje de asignaturas que utilizan las TIC _s respecto al curso anterior (Objetivo a alcanzar 100%)	Servicio de Enseñanza Virtual
	Indicador 3. Mejorar la valoración de la docencia por parte de los estudiantes respecto al curso anterior.(Objetivo 3,75).	Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social
	Indicador 4. Incrementar, respecto al curso anterior, la relación entre los créditos presentados sobre los matriculados en asignaturas del Departamento	Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social
	Indicador 5. Mejorar la tasa de rendimiento respecto del curso anterior	Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social
	Indicador 6. Mejorar la tasa de éxito respecto del curso anterior	Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social
	Indicador 7. Que el 99% de las asignaturas del departamento tengan una eficiencia superior al 20%	Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social
	Indicador 8. Mejorar el porcentaje de créditos impartidos en programas oficiales de posgrado y titulaciones propias con Sistemas de Garantía de Calidad implantado	Departamento
	Indicador 9. Incrementar, respecto al curso anterior, el porcentaje de profesores adscritos al Departamento que participan en actividades de formación organizadas por la Universidad de Málaga. Los Departamentos que hayan llegado a un porcentaje de un 40% es mantener ese porcentaje	Unidad de Formación del PDI
	Indicador 10. Cumplimiento de los objetivos normativos y estatutarios relativos al Departamento	Departamento

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

DEFINICIÓN DE INDICADORES VINCULADOS A RESULTADOS

ÁREA DEL INDICADOR	CONCEPTO	ORIGEN DE DATOS
INVESTIGACIÓN A cumplir 4 (40%)	Indicador 11. Que el número de tesis doctorales dirigidas o codirigidas por profesores doctores del Departamento y defendidas en la Universidad de Málaga, alcance la mediana de la rama de conocimiento de los tres últimos años.	Servicio de Doctorado
	Indicador 12. Que la puntuación media de los tres últimos años del nº de publicaciones (artículos en revistas científicas, libros, capítulos de libros, catálogos de exposiciones, etc.) alcance o mejore la mediana de la rama de conocimiento	Departamento
	Indicador 13. Que la puntuación media de los tres últimos años del nº de conferencias impartidas con publicidad por invitación de instituciones, incluidas ponencias, comunicaciones, acciones de divulgación científica documentadas, etc. alcance o mejore la mediana de la rama de conocimiento	Departamento
	Indicador 14. Que la cuantía de los derechos liquidados procedentes de convocatorias competitivas de I+D+i nacionales y autonómicas alcance o mejore la mediana de la rama de conocimiento de los 3 últimos años	Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social
	Indicador 15. Que la cuantía de los derechos liquidados procedentes de convocatorias europeas de I+D+i alcance o mejore la mediana de la rama de conocimiento de los 3 últimos años	Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social
	Indicador 16. Mejorar, respecto al año anterior, los resultados de investigación que supongan una transferencia de conocimiento a los sectores productivos o las instituciones públicas o privadas	Departamento
	Indicador 17. Que la cuantía de los derechos liquidados procedente de contratos de transferencia del conocimiento con entidades públicas y/o privadas alcance o mejore la mediana de la rama de conocimiento de los 3 últimos años	Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social
	Indicador 18. Incrementar, respecto al año anterior, el número de actividades de internacionalización relacionadas con la investigación llevadas a cabo por el Departamento.	Departamento

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

DEFINICIÓN DE INDICADORES VINCULADOS A RESULTADOS		
ÁREA DEL INDICADOR	CONCEPTO	ORIGEN DE DATOS
INNOVACIÓN A cumplir 1 (10%)	Indicador 19: Fomentar el número de acuerdos de colaboración con entidades públicas o privadas tendentes a mejorar la docencia y/o la investigación.	Departamento
	Indicador 20. Incrementar, respecto al año, el nº de actividades de internacionalización relacionadas con la docencia llevadas a cabo por el Departamento.	Departamento

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

DEFINICIÓN DE INDICADORES VINCULADOS A OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA LA UNIVERSIDAD

ÁREA DEL INDICADOR	CONCEPTO	ORIGEN DE DATOS
OBJETIVOS ESTRATÉGICO (10%)	Indicador 21. Porcentaje de asignaturas impartidas en un segundo idioma respecto del total de asignaturas troncales y obligatorias del centro.	Departamento
	Indicador 22. Porcentaje de alumnos matriculados en asignaturas en otro idioma	Departamento
	Indicador 23. Creación de empresas basada en el conocimiento.	Departamento
	Indicador 24. Patentes.	Departamento



ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

- 1. ASPECTOS GENERALES**
 - 1.1. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS**
 - 1.2. ESTRUCTURA CONTRATO PROGRAMA**
- 2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES VINCULADOS A RESULTADOS**
 - 2.1. INDICADORES DE DOCENCIA**
 - 2.2. INDICADORES DE INVESTIGACIÓN**
 - 2.3. INDICADORES DE INNOVACIÓN**
- 3. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS**
- 4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.1. Indicadores de docencia

A cumplir 5

Indicador 1

Denominación

Indicador 1. Incrementar el porcentaje de profesorado que participa en proyectos de innovación docente respecto al curso anterior tanto en la Universidad de Málaga como en otras universidades. Los Departamentos que hayan llegado a un porcentaje de un 40% es mantener ese porcentaje.

Finalidad del indicador

- **ID₁: Valorar la participación del profesorado del Departamento en proyectos de innovación docente**

Fórmula de cálculo

- **ID₁: (Nº profesores participantes en proyectos de innovación/Nº total de profesores del Departamento a tiempo completo) x100**

Para el año 2013: Se ha tenido en cuenta el profesorado que ha participado en proyectos aprobados a 31/12/2013 (información que desde el servicio de Calidad se facilita a los departamentos)

Para el año 2014: Se tendrá en cuenta el profesorado que participe en proyectos aprobados a 31/12/2014 (información que desde el servicio de Calidad se facilita a los departamentos)

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.1. Indicadores de docencia

a cumplir 5

Indicador 2

Denominación

Indicador 2. Incrementar el porcentaje de asignaturas que utilizan TICs respecto del año anterior. (El objetivo a alcanzar es que el 100% de las asignaturas utilicen TICs.)

Finalidad del indicador

- **ID₂:** Valorar la utilización de las TIC_s por parte del profesorado del Departamento. **Requisitos:** temario completo en red, actividades académicamente dirigidas online (envío de ficheros, módulos de aprendizaje, enlaces Web o contenidos en internet o repositorios de contenido multimedia), tutoría virtual, criterios de evaluación en red

Fórmula de cálculo

- **ID₂:** $(N^{\circ} \text{ asignaturas que utilizan las TIC}_s / N^{\circ} \text{ total de asignaturas del Departamento}) \times 100$

Para el año 2013: Se han tenido en cuenta las asignaturas TICs del curso 2012/2013 y las del Primer Cuatrimestre del 2013/2014 (información que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad se facilitará a los departamentos)

Para el año 2014: Se tendrá en cuenta las asignaturas TICs del curso 2013/2014 y las del Primer Cuatrimestre del 2014/2015 (información que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad se facilitará a los departamentos).

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.1. Indicadores de docencia a cumplir 5

Indicador 3

Denominación

Indicador 3. Mejorar la valoración de la docencia por parte de los estudiantes respecto al año anterior. Cuando se alcance el 3,75 mantener dicha valoración.

Finalidad del indicador

- **ID₃: Medir la opinión de los estudiantes sobre las distintas variables implicadas en la calidad docente**

Fórmula de cálculo

- **ID₃: Valoración media de la labor docente del profesorado del Departamento**

Para el año 2013: Se han tenido en cuenta los resultados de las encuestas realizadas durante el curso 2012/2013 (información que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad se facilitará a los departamentos)

Para el año 2014: Se han tenido en cuenta los resultados de las encuestas realizadas durante el curso 2013/2014 (información que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad se facilitará a los departamentos)

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.1. Indicadores de docencia

a cumplir 5

Indicador 4

Denominación

Indicador 4. Mejorar, respecto al curso anterior, la relación entre los créditos presentados sobre los matriculados en asignaturas del Departamento

Finalidad del indicador

- **ID₄:** Incrementar, el número de créditos a los que se presentan los estudiantes respecto al total de los créditos en los que se matriculan

Fórmula de cálculo

- **ID₄:** $(\text{N}^{\circ} \text{ créditos presentados en el conjunto de las asignaturas del Departamento} / \text{N}^{\circ} \text{ de créditos matriculados en el conjunto de asignaturas del Departamento}) \times 100$

Se establecerá techo por rama de conocimiento, de manera que si los departamentos de una determinada rama superan el porcentaje establecido para la misma, el indicador se considerará cumplido.

Para el año 2013: Los datos están referidos al curso 2012/2013 (información que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad se facilitará a los departamentos)

Para el año 2014: Los datos están referidos al curso 2013/2014 (información que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad se facilitará a los departamentos)

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.1. Indicadores de docencia

a cumplir 5

Indicador 5

Denominación

Indicador 5. Mejorar la tasa de rendimiento respecto del año anterior. Si la tasa de rendimiento es igual o superior al 65%, mantener dicha tasa.

Finalidad del indicador

- **ID₅:** Medir la relación entre los créditos superados y matriculados para el conjunto de asignaturas del Departamento

Fórmula de cálculo

- **ID₅:** $(N^{\circ} \text{ créditos superados en el conjunto de las asignaturas del Departamento} / N^{\circ} \text{ de créditos matriculados en el conjunto de asignaturas del Departamento}) \times 100$



2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.1. Indicadores de docencia

a cumplir 5

Indicador 6

Denominación

Indicador 5. Mejorar la tasa de rendimiento respecto del año anterior. Si la tasa de rendimiento es igual o superior al 65%, mantener dicha tasa.

De acuerdo con la Resolución 9041 de 13 de Agosto de 2013 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el que se establecen requisitos académicos por ramas de conocimiento se establecerá un techo inferior para los Departamentos incluidos en las siguientes ramas:

Ciencias y Ciencias de la Salud: Cuando la tasa media de rendimiento sea igual o superior al 58%, el objetivo anual sería mantener dicha tasa de rendimiento.

Ingenierías o arquitectura/enseñanzas técnicas: Cuando la tasa media de rendimiento sea igual o superior al 47%, el objetivo anual sería mantener dicha tasa de rendimiento.

Para el año 2013: Los datos están referidos al curso 2012/2013 (información que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad se facilitará a los departamentos)

Para el año 2014: Los datos están referidos al curso 2013/2014 (información que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad se facilitará a los departamentos)

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.1. Indicadores de docencia

a cumplir 5

Indicador 6

Denominación

Indicador 6. Mejorar la tasa de éxito respecto del año anterior. Si la tasa de éxito es igual o superior al 70%, mantener dicha tasa.

Finalidad del indicador

- **ID₆:** Medir la relación entre los créditos superados y presentados para el conjunto de asignaturas del Departamento

Fórmula de cálculo

- **ID₆:** $(N^{\circ} \text{ créditos superados en el conjunto de las asignaturas del Departamento} / N^{\circ} \text{ de créditos presentados en el conjunto de asignaturas del Departamento}) \times 100$

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.1. Indicadores de docencia

a cumplir 5

Indicador 6

Denominación

Indicador 6. Mejorar la tasa de éxito respecto del año anterior. Si la tasa de éxito es igual o superior al 70%, mantener dicha tasa.

De acuerdo con la Resolución 9041 de 13 de Agosto de 2013 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el que se establecen requisitos académicos por ramas de conocimiento se establecerá un techo inferior para los Departamentos incluidos en las siguientes ramas:

Ciencias y Ciencias de la Salud: Cuando la tasa media de éxito sea igual o superior al 62%, el objetivo anual sería mantener dicha tasa de éxito.

Ingenierías o arquitectura/enseñanzas técnicas: Cuando la tasa media de éxito sea igual o superior al 52%, el objetivo anual sería mantener dicha tasa de éxito.

Para el año 2013: Los datos están referidos al curso 2012/2013 (información que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad se facilitará a los departamentos)

Para el año 2014: Los datos están referidos al curso 2013/2014 (información que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad se facilitará a los departamentos)

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.1. Indicadores de docencia

a cumplir 5

Indicador 7

Denominación

Indicador 7. Que el 99% de las asignaturas impartidas por el Departamento tengan una eficiencia superior al 20%

Finalidad del indicador

- **ID₇:** Incrementar la eficiencia en las asignaturas del departamento

Fórmula de cálculo

- **ID₇:** La relación existente entre los créditos superados y los créditos presentados debe ser superior al 20% en el 99% de las asignaturas del departamento

Para el año 2013: Los datos están referidos al curso 2012/2013 (información que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad se facilitará a los departamentos)

Para el año 2014: Los datos están referidos al curso 2013/2014 (información que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad se facilitará a los departamentos)

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.1. Indicadores de docencia

a cumplir 5

Indicador 8

Denominación

Indicador 8. Mejorar, respecto al curso anterior, el porcentaje de créditos impartidos en programas oficiales de postgrado y titulaciones propias con Sistema de Garantía de la Calidad implantado

Finalidad del indicador

- **ID₈:** Valorar la enseñanza oficial de postgrado y la propia, que tenga un Sistema de Garantía de la Calidad implantado, impartida por el profesorado del Departamento

Fórmula de cálculo

- **ID₈:** Número de créditos impartidos en programas oficiales y titulaciones propias de postgrado con Sistema de Garantía de la Calidad implantados

Se considera cumplido este indicador cuando no existan recursos disponibles con la actividad docente actual. Esto es, cuando sea cero la diferencia entre:

1. $-\text{[(Encargo docente en títulos de grado y postgrado + Compensaciones) /Capacidad Docente]}$

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.1. Indicadores de docencia a cumplir 5

Indicador 9

Denominación

Indicador 9. Incrementar, respecto al curso anterior, el porcentaje de profesores adscritos al Departamento que participan en actividades formativas organizadas por la Universidad. Aquellos Departamentos que hayan llegado a un porcentaje del 40% han de mantener ese resultado

Finalidad del indicador

- **ID₉: Mejorar la capacitación docente del profesorado lo que redundará en la calidad docente de las asignaturas impartidas por el Departamento**

Fórmula de cálculo

- **ID₉: Incremento respecto al año anterior**

Se valorará también la formación del PDI recibida en otras Universidades nacionales o extranjeras siempre que se acredite debidamente la misma.

Para el año 2013: Se tendrá en cuenta la formación certificada por la UMA durante el curso 2012/2013 (información que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad se facilita a los departamentos)

Para el año 2014: Se tendrá en cuenta la formación certificada por la UMA durante el curso 2013/2014. (información que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad se facilita a los departamentos).

3. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.1. Indicadores de docencia
a cumplir 5

Indicador 10

Denominación

Indicador 10. Cumplimiento de los objetivos normativos del Departamentos

Finalidad del indicador

- **ID₁₀:** Valorar el cumplimiento de aspectos generales de funcionamiento derivado de la normativa que les afecta (entrega de actas, número de Consejos de Departamentos, elección de representantes de alumnos en Consejo, información de la página Web, etc.

Este objetivo es de obligado cumplimiento para el Departamento



ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

- 1. ASPECTOS GENERALES**
 - 1.1. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS**
 - 1.2. ESTRUCTURA CONTRATO PROGRAMA**
- 2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES VINCULADOS A RESULTADOS**
 - 2.1. INDICADORES DE DOCENCIA**
 - 2.2. INDICADORES DE INVESTIGACIÓN**
 - 2.3. INDICADORES DE INNOVACIÓN**
- 3. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS**
- 4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.2. Indicadores de investigación

a cumplir 4

Indicador 11

Denominación

Indicador 11. Que el número de tesis doctorales dirigidas o codirigidas por profesores doctores del Departamento y defendidas en la Universidad de Málaga, alcance o mejore la mediana de la rama de conocimiento de los tres últimos años. Se tendrán en cuenta también las tesis dirigidas en cotutela.

Finalidad del indicador

- IIN_{11} : Recoger las tesis doctorales dirigidas o coordinadas por profesores doctores del Departamento y defendidas en la Universidad de Málaga

Fórmula de cálculo

- IIN_{11} : N° de tesis dirigidas o codirigidas por profesores doctores del Departamento en los últimos tres años/ N° medio de profesores doctores del Departamento a tiempo completo

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.2. Indicadores de investigación

a cumplir 4

Indicador 12

Denominación

Indicador 12. Que la puntuación media de los últimos 3 años del nº de publicaciones (artículos en revistas científicas, libros, capítulos de libros, catálogos de exposiciones, etc.) alcance o mejore la mediana de la rama de conocimiento del año anterior. El indicador se considerará cumplido si la cuantía media respecto del personal investigador a tiempo completo del mismo se sitúa por encima de la mediana de la rama de conocimiento del año anterior

Finalidad del indicador

- **IIN₁₂: Mejorar el porcentaje de publicaciones en el Departamento.** (Se valoran con 3 puntos la de carácter internacional con índice de impacto y con 1 punto el resto de publicaciones)

Fórmula de cálculo

- **IIN₁₂: N° de publicaciones realizadas en los tres últimos años**

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.2. Indicadores de investigación

a cumplir 4

Indicador 13

Denominación

Indicador 13. Que la puntuación media de los últimos tres años del número de conferencias impartidas, con un plan de difusión previo, por el Departamento (invitación de instituciones, incluidas ponencias, comunicaciones, acciones de comunicación científica documentadas, etc.), alcance o mejore la mediana de la rama de conocimiento del año anterior. El indicador se considerará cumplido si la cuantía media respecto del personal investigador a tiempo completo del mismo se sitúa por encima de la mediana de la rama de conocimiento del año anterior

Finalidad del indicador

- **IIN₁₃: Mejorar el porcentaje de conferencias impartidas, con un plan de difusión previo, por el Departamento.** (En el caso de las ponencias se valoran con 3 puntos las de carácter internacional y con 2 punto las de carácter nacional. Las comunicaciones se valoran con 2 puntos las de carácter internacional y con 1 punto las de carácter nacional. En el caso de los premios, los internacionales se valorarán con 3 puntos, los nacionales con 2 puntos y los autonómicos con 1 punto.)

Fórmula de cálculo

- **IIN₁₃: N^o de conferencias por invitación, comunicaciones y ponencias en congresos nacionales o internacionales y premios obtenidos en los tres últimos años**

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.2. Indicadores de investigación

a cumplir 4

Indicador 14

Denominación

Indicador 14. Que la cuantía media de los derechos liquidados procedentes de convocatorias competitivas de I+D+i nacionales y autonómicas de los 3 últimos años, alcance o mejore la mediana de la rama de conocimiento del año anterior.

El indicador se considerará cumplido si la cuantía media de los derechos liquidados del Departamento respecto del personal investigador a tiempo completo del mismo se sitúa por encima de la mediana de la rama de conocimiento/campo de evaluación del año anterior

Finalidad del indicador

- **IIN₁₄: Mejorar la cuantía de derechos liquidados procedentes de proyectos de investigación de convocatorias competitivas nacionales y autonómicas por parte del profesorado del Departamento.** (Debido a la duración de los proyectos de investigación, se tomará como base la media de los 3 último años)

Fórmula de cálculo

- **IIN₁₄: Volumen de derechos liquidados procedentes de proyectos de investigación de convocatorias competitivas nacionales y autonómicas de los tres últimos años**

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.2. Indicadores de investigación

a cumplir 4

Indicador 15

Denominación

Indicador 15. Que la cuantía media de los derechos liquidados procedentes de convocatorias europeas de I+D+i de los tres últimos años alcance o mejore la mediana de la rama de conocimiento del año anterior. El indicador se considerará cumplido si la cuantía media de los derechos liquidados del Departamento respecto del personal investigador a tiempo completo del mismo se sitúa por encima de la mediana de la rama de conocimiento/campo de evaluación del año anterior.

También serán objeto de consideración: La participación de los profesores en Proyectos con Universidades Europeas, las estancias del PDI en Universidades extranjeras obtenidas por la concesión de ayudas en convocatorias competitivas y la participación en proyector de cooperación internacional

Finalidad del indicador

- **IIN₁₅:** Mejorar la cuantía de derechos liquidados procedentes de convocatorias europeas de I+D+i por parte del profesorado del Departamento. (Debido a la duración de los proyectos de investigación, se tomará como base la media de los 3 último años)

Fórmula de cálculo

- **IIN₁₅:** Volumen de derechos liquidados procedentes de convocatorias europeas de I+D+i de los tres últimos años

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.2. Indicadores de investigación

a cumplir 4

Indicador 16

Denominación

Indicador 16. Mejorar los resultados de la investigación que supongan transferencia de conocimiento a los sectores productivos o las instituciones públicas o privadas, respecto al año anterior.

Finalidad del indicador

IIN₁₆: Mejorar los resultados de la investigación. Ej.: trabajos creativos de carácter artístico (arte, audiovisual, diseño y conservación y restauración), aportaciones que representen una nueva perspectiva del pensamiento jurídico, composiciones musicales publicadas o estrenadas por intérpretes reconocidos, informes técnicos relevantes remitidos a Instituciones Públicas o privadas, el comisariado de exposiciones en cuyos catálogos se aporten novedades relevantes de investigación, la transferencia de conocimiento al ámbito social (programas de orientación familiar, asesoramiento a personas con discapacidad, etc.)

Fórmula de cálculo

- IIN₁₆: Resultados de la investigación obtenidos durante el año/Nº de profesores del Departamento a tiempo completo

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.2. Indicadores de investigación

a cumplir 4

Indicador 17

Denominación

Indicador 17. Que la cuantía media de los derechos liquidados de los tres últimos años procedentes contratos de transferencia del conocimiento con entidades públicas y/o privadas alcance o mejore la mediana de la rama de conocimiento. El indicador se considerará cumplido si la cuantía media de los derechos liquidados del Departamento respecto del personal investigador a tiempo completo del mismo se sitúa por encima de la mediana de rama de conocimiento/campo de evaluación del año anterior

Finalidad del indicador

- **IIN₁₇:** Mejorar la cuantía de derechos liquidados procedente de la transferencia de conocimiento a la sociedad mediante contratos o convenios OTRI con empresas y/o entidades públicas. (En este indicador se recogerán aquellos contratos cuyo investigador principal/responsable sea miembro del Departamento y la base de partida será la media de los últimos 3 años)

Fórmula de cálculo

- **IIN₁₇:** Volumen de derechos liquidados por contratos o convenios OTRI con empresas y/o entidades públicas de los tres últimos años

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.2. Indicadores de investigación

a cumplir 4

Indicador 18

Denominación

Indicador 18. Incrementar, respecto al año anterior, el número de actividades de internacionalización relacionadas con la investigación llevada a cabo por el Departamento. (En el caso de que un 10% o más del profesorado del Departamento ya participe en redes de movilidad internacional, el objetivo anual sería mantener dicho porcentaje)

Finalidad del indicador

IIN₁₈: Con este indicador se pretende medir el grado de internacionalización de la actividad investigadora del Departamento a través de la participación del profesorado del Departamento en redes o programas de movilidad internacional, recepción de investigadores extranjeros, profesores visitantes en estancias de al menos un mes, la participación directa en acuerdos Erasmus Mundus y, en general, cualquier actividad de internacionalización relacionada con la investigación.

Fórmula de cálculo

- **IIN₁₈:** N° de actividades de internacionalización relacionadas con la investigación durante el año/N° de profesores del Departamento a tiempo completo



ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

- 1. ASPECTOS GENERALES**
 - 1.1. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS**
 - 1.2. ESTRUCTURA CONTRATO PROGRAMA**
- 2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES VINCULADOS A RESULTADOS**
 - 2.1. INDICADORES DE DOCENCIA**
 - 2.2. INDICADORES DE INVESTIGACIÓN**
 - 2.3. INDICADORES DE INNOVACIÓN**
- 3. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS**
- 4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.3. Indicadores de innovación a cumplir1

Indicador 19

Denominación

Indicador 19. Fomentar los acuerdos de colaboración con entidades públicas o privadas tendentes a mejorar la docencia y/o la investigación. Se considerará también la participación directa en Patronatos, Fundaciones, ONGs o, en general, asociaciones sin ánimo de lucro.

Finalidad del indicador

- **IINNO₁₉:** En este indicador se contemplarán todos los acuerdos de colaboración cuyo objetivo sea la innovación en la docencia y/o la investigación con participación de profesorado del Departamento.

Fórmula de cálculo

- **IINNO₁₉:** N° de acuerdos de colaboración firmados durante el año

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

2.3. Indicadores de innovación

a cumplir 1

Indicador 20

Denominación

Indicador 20. Incrementar, respecto al año anterior, el nº de actividades de internacionalización relacionadas con la docencia llevadas a cabo por el Departamento. (En el caso de que un 10% o más del profesorado del Departamento ya participe en redes de movilidad internacional, el objetivo anual sería mantener dicho porcentaje)

Finalidad del indicador

- **IINNO₂₀:** Se pretende medir el grado de internacionalización de la actividad docente del Departamento (participación del profesorado del Departamento en redes o programas de movilidad internacional, misiones docentes, recepción de profesores extranjeros, profesores visitantes en estancias de al menos un mes y, en general, cualquier actividad de internacionalización que se lleve a cabo tanto en el grado como en el posgrado.

Fórmula de cálculo

- **IINNO₂₀:** N° de actividades de internacionalización relacionadas con la docencia durante el año/N° de profesores del Departamento a tiempo completo



ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

- 1. ASPECTOS GENERALES**
 - 1.1. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS**
 - 1.2. ESTRUCTURA CONTRATO PROGRAMA**
- 2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES VINCULADOS A RESULTADOS**
 - 2.1. INDICADORES DE DOCENCIA**
 - 2.2. INDICADORES DE INVESTIGACIÓN**
 - 2.3. INDICADORES DE INNOVACIÓN**
- 3. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS**
- 4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

DEFINICIÓN DE INDICADORES VINCULADOS A OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA LA UNIVERSIDAD

ÁREA DEL INDICADOR	CONCEPTO	ORIGEN DE DATOS
OBJETIVOS ESTRATÉGICO 10%	Indicador 21. Porcentaje de asignaturas impartidas en un segundo idioma respecto del total de asignaturas troncales y obligatorias del centro.	Departamento
	Indicador 22. Porcentaje de alumnos matriculados en asignaturas en otro idioma	Departamento
	Indicador 23. Creación de empresas basada en el conocimiento.	Departamento
	Indicador 24. Aumentar el número de patentes en explotación.	Departamento

3. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

Indicadores estratégicos

Indicador 21

Denominación

Indicador 21. Aumentar el porcentaje de asignaturas impartidas en un segundo idioma respecto del total de asignaturas troncales y obligatorias del departamento y supere la media de la universidad . (No se contemplará las asignaturas impartidas en otro idioma contempladas en las titulaciones relacionadas con otras lenguas)

Finalidad del indicador

ID₂₁: Con este indicador se pretende aproximar el grado de bilingüismo del departamento a partir del porcentaje de asignaturas ofrecidas y cursadas por los alumnos en otro idioma sobre el total de asignaturas troncales y obligatorias del departamento.

Fórmula de cálculo

- $ID_{21} = \frac{\sum \text{asignaturas impartidas en otro idioma}}{\text{asignaturas troncales y obligatorias impartidas por el departamento}}$

3. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

Indicadores estratégicos

Indicador 22

Denominación

Indicador 22. Aumentar el porcentaje de alumnos matriculados en asignaturas en otro idioma impartidas por el departamento. (No se contemplará las asignaturas impartidas en otro idioma contempladas en las titulaciones relacionadas con otras lenguas)

Finalidad del indicador

ID₂₂: Con este indicador se pretende aproximar el grado de bilingüismo del departamento a partir del porcentaje de alumnos matriculados en asignaturas en otro idioma impartidas por el departamento sobre el total de alumnos matriculados en asignaturas troncales y obligatorias del departamento estableciendo las mismas condiciones que las planteadas en el indicador 21

Fórmula de cálculo

- **ID₂₂:** \sum alumnos matriculados en asignaturas en otro idioma/respecto del total de alumnos matriculados en asignaturas troncales y obligatorias impartidas por el departamento.

Se propone como indicador alternativo a los dos anteriores para los Departamentos que ofrecen formación universitaria multilingüe el siguiente indicador: “Incrementar, respecto al año anterior el número de créditos cursados por estudiantes extranjeros en las asignaturas adscritas al Departamento”.

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

Indicadores estratégicos

Indicador 23

Denominación

Indicador 23. Creación de empresas basada en el conocimiento

Finalidad del indicador

- **IIN₂₃:** Fomentar la creación de empresas basadas en el conocimiento generadas en la UMA, donde el profesorado del Departamento haya desempeñado un papel principal en su gestión y desarrollo. (La empresa ha surgido de trabajos de desarrollo, investigación o innovación realizados por profesorado del Departamento)

Fórmula de cálculo

- **IIN₂₃:** Número de empresas creadas basadas en el conocimiento

2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

Indicadores estratégicos

Indicador 24

Denominación

Indicador 24. Patentes. Se tendrá en cuenta también la participación directa en desarrollos de software, aplicaciones tecnológicas, proyectos arquitectónicos, urbanísticos o de ingeniería, etc. reconocidos por la comunidad científica.

Finalidad del indicador

- **IIN₂₄:** Aumentar el número de patentes sin especificar la cuantía de **incremento**. (Debido al reducido número de patentes que existen en la actualidad en explotación en la Universidad de Málaga)

Fórmula de cálculo

- **IIN₂₄:** Número de patentes, desarrollos de software, aplicaciones tecnológicas, proyectos arquitectónicos, urbanísticos o de ingeniería, etc.



ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

- 1. ASPECTOS GENERALES**
 - 1.1. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS**
 - 1.2. ESTRUCTURA CONTRATO PROGRAMA**
- 2. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES VINCULADOS A RESULTADOS**
 - 2.1. INDICADORES DE DOCENCIA**
 - 2.2. INDICADORES DE INVESTIGACIÓN**
 - 2.3. INDICADORES DE INNOVACIÓN**
- 3. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS**
- 4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

4. Composición y funciones

Miembros:

Presidente: Vicerrector de Coordinación Universitaria

Vocales: Vicerrectora de Estudiantes y Calidad

Gerente

Tres Directores del Departamento de distintas Áreas de Conocimiento

Secretario: Técnico del Servicio de Calidad y Contrato programas (con voz pero sin voto).

Funciones:

- a) Aprobar el informe anual sobre el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en el Contrato Programa
- b) Determinar el grado de financiación que corresponda en virtud del cumplimiento de los objetivos marcados en el Contrato Programa
- c) Resolver cuantas dudas se planteen en la interpretación del Contrato Programa y proponer los cambios necesarios para adaptar éste a la solución acordada
- d) Proponer a las partes firmantes las modificaciones que se consideren oportunas para el mejor desarrollo del presente Contrato Programa y posteriores Contratos Programas, teniendo en cuenta la experiencia previa



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN
UNIVERSITARIA

DOCUMENTO

CONTRATO PROGRAMA CON DEPARTAMENTOS
2014

Contrato Programa con Departamentos. Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social